



**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME INF. UAI – Nº 01/2025 S1, PRIMER SEGUIMIENTO, AL INFORME DE CONTROL INTERNO UAI Nº01/2024 DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS IDH - GESTIÓN 2023**

**I. ANTECEDENTES, OBJETO, OBJETIVO, ALCANCE**

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al reformulado del Programa de Operaciones Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2025, donde se tiene programado la actividad de primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría, establecidas en el informe **UAI-Nº01/2024**, actividad que fue incluida en el POA, considerando lo establecido en el numeral 1 de la norma 219, establecida en el compendio de Normas Generales de Auditoría Gubernamental, mismo que establece:

*La Contraloría General del Estado y las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes. Además, las Unidades de Auditoría Interna deben verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las firmas privadas de auditoría y profesionales independientes.”*

Considerando el párrafo anterior, en la gestión 2024, se procedió a efectuar el segundo seguimiento a las recomendaciones aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, establecida en el formato 1 y considerando el cronograma de implementación de recomendaciones, establecida en el formato 2, la cual se encuentra suscrita por la Máxima Autoridad Ejecutiva y por el personal responsable de la implementación de las dos (2) recomendaciones, donde el resultados que se tuvo es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Recomendaciones cumplidas	2
Recomendaciones no cumplidas	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**I.2 OBJETO**

El objeto del presente seguimiento, está constituido por la siguiente documentación e información:

- Informe de Auditoría INF. UAI Nº01/2024, informe de Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) -gestión 2023.





- Formato 1 aceptación de la recomendación y Formato 2 cronograma para la implantación de la recomendación.
- Otra documentación e información relacionada al seguimiento de la auditoría, y las operaciones ejecutadas por las diferentes áreas del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

### I.3 OBJETIVO

El objetivo del primer seguimiento de auditoría es, verificar el grado de cumplimiento oportuno de las **dos (2) recomendaciones realizadas al Ejecutivo**, contenidas en el informe **INF. UAI N°01/2024** referente al informe de Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) - gestión 2023 y aceptadas por las Direcciones encargados y unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

### I.4 ALCANCE

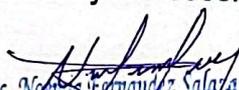
Nuestro seguimiento, se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aplicables a la Norma 219 Seguimiento, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 01 de noviembre del 2012, y el tipo de evidencia fue documental obtenido a través de fuentes internas, resultados de la ejecución de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo, aplicables a las operaciones ejecutadas y documentación generada en el Gobierno Autónomo Municipal de Punata en la gestión 2023, relacionadas con las **dos (2) recomendaciones**, contenidas en el informe INF. UAI N°01/2024, referido al informe de Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2023.

## II. RESULTADOS ALCANZADOS

Resultado del segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría aceptadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, establecidas en el informe de auditoría N°-UAI-003/20121, emitida por la Unidad de Auditoría Interna el 01 de marzo de 2021 y considerando el cronograma de implantación de las recomendaciones de auditoría, se pudo obtener los siguientes resultados, mismos que para una mejor apreciación, se sub-clasifican en: Recomendaciones cumplidas y recomendaciones no cumplidas.

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Observación en verificación física de la obra consultorio vecinal Villa Barrientos, D3
- Falencias en la distribución del desayuno escolar "actividad"

  
Lic. Noemias Fernández Salazar  
AUDITORA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

